



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1365-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0717-2019-VR-ACAD, del 02 de mayo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprueba el Currículo 2004 para pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, se aprueba la reestructuración del Currículo 2004 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, que será aplicado a partir de la promoción 2006-I;

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

Que con Resolución N° 0270-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, se incluye en el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE y Resolución N° 0917-2006-R-UNE, el idioma Inglés o Quechua como cursos electivos, a partir de las promociones 2016, 2017 y 2018, en los Ciclos Académicos VII y VIII, de Pregrado;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Pregrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Resolución N° 0013-2019-AU-UNE, del 26 de abril del 2019, se aprueba el cambio de denominación de los programas de estudios que oferta nuestra universidad, así como de los grados académicos y títulos profesionales que otorga esta casa superior de estudios;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1365-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Que mediante Resolución N° 0444-2019-D-FEI, del 02 de mayo del 2019, la Facultad de Educación Inicial, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba, en vía de regularización, la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial – Niñez Temprana, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular;

Que con Oficio N° 191-2019-D-FEI, del 02 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Educación Inicial remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de mayo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADECUAR**, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Educación Inicial – Niñez Temprana de la Facultad de Educación Inicial, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de veintiocho (28) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)



*Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos*  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

ALCHA/MAAF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*  
**FACULTAD DE EDUCACIÓN INICIAL**



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1365-2019-R-UNE

**PLAN DE ESTUDIOS**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON  
ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN  
INICIAL – NIÑEZ TEMPRANA**

Lima – Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

CONTENIDO

	Pág.
1. OJETIVOS ACADÉMICOS .....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO .....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS .....	4
5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA.....	5
6. PLAN CURRICULAR .....	5
7. SUMILLAS .....	12
8. MALLA CURRICULAR .....	28





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**1. OJETIVOS ACADÉMICOS**

El programa de educación con especialidad de Educación Inicial – Niñez Temprana, presenta los siguientes objetivos académicos:

- Formar educadores responsables con su entorno, generadores de propuestas creativas y comprometidos en la solución de problemas sociales y ambientales.
- Formar profesionales líderes en educación inicial, innovadores con valores éticos y responsabilidad social.
- Desarrollar investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organizaciones educativas, demandas sociales y adopción de tecnologías en los procesos educativos.
- Promover experimentación de modelos pedagógicos, de gestión, de investigación, de formación, de tecnología curricular y de práctica docente.
- Formar a los estudiantes con sentido ético, con identidad nacional, justicia y defensa de los derechos del niño para proponer programas de servicios complementarios de salud física-mental, nutricional y programas no formales de estimulación temprana y programa no escolarizados de educación inicial para niños de 3 a 5 años con o sin participación directa de los padres de familia y comunidad.
- Promover en los estudiantes una cultura de sensibilización frente a la importancia de la educación inicial a fin de proyectarse a la comunidad nacional y muy en especial a las poblaciones de menor desarrollo para la puesta en marcha de acciones concertadas para la atención integral del niño menor de seis años a partir de aliados estratégicos de participación comunitaria.



**2. PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado del programa de educación con especialidad de Educación Inicial – Niñez Temprana, posee las siguientes características:

- Comprometido con el aprendizaje permanente, desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico, enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

- Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector Educación y del Estado.
- Lidera trabajos en equipos y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
- Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza – aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de gobierno, propiciando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.
- Diseña currículos, planes y programas educativos para el niño y la niña sustentado en el conocimiento de las bases teóricas y metodológicas del nivel educativo.
- Formula estrategias específicas para la diversificación curricular de acuerdo al contexto en el que se desarrolla la vida de los niños y niñas.
- Ejerce un sentido autocrático con relación a su acción docente y despliega sus energías positivas para mejorar constantemente su labor pedagógica en la interacción social.
- Promueve el desarrollo autónomo y la iniciativa personal y grupal de los niños en las actividades del aula y el centro educativo.
- Demuestra habilidades para estimular la creatividad, el sentido lógico, la socialización ética y la identidad de los niños.
- Organiza el aprendizaje utilizando los recursos musicales, la expresión dramática y el sentido estético en general teniendo en cuenta la sensibilidad infantil.
- Participa activamente en los procesos de planificación estratégica del centro educativo.

**3. DURACIÓN DEL PROGRAMA**

Los estudios tienen una duración de cinco (5) años, se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año.

**4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS**

Presencial



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA**

**5.1. Denominación del grado académico que otorga**

BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**5.2. Denominación del título profesional que otorga**

LICENCIADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD:  
 EDUCACIÓN INICIAL – NIÑEZ TEMPRANA

**6. PLAN CURRICULAR**

**CICLO I**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
01	ACFG0101	Lenguaje y Comunicación I		2	2	4	3
02	ACFG0102	Informática		0	4	4	2
03	ACFG0103	Matemática I		2	2	4	3
04	ACFP0211	Sociedad, Cultura y Educación		1	2	3	2
05	ACAC0105	Actividad I (Educación Física)		0	2	2	1
06	ACIN0106	Metodología del Trabajo Universitario		1	2	3	2
07	EIIN0107	Pedagogía Infantil		5	0	5	5
08	EIIN0108	Expresión Musical en Educación Inicial		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 "Alma Mater del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO II**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
09	ACFG0209	Lenguaje y Comunicación II	ACFG0101	2	2	4	3
10	ACFG0210	Matemática II	ACFG0103	2	2	4	3
11	ACFP0320	Teoría de la Educación		2	2	4	3
12	ACFP0104	Psicología General		2	2	4	3
13	ACAC0213	Actividad II (Música y Danzas)		0	2	2	1
14	EIIN0216	Teorías Psicológicas del Niño Menor de 6 Años		5	0	5	5
15	EIIN0217	Expresión Dramática en Educación Inicial		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO III**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
16	ACFG0317	Lenguaje y Comunicación III	ACFG0209	2	2	4	3
17	ACFG0318	Biología		2	2	4	3
18	ACFP0538	Teoría Curricular	ACFP0320	2	2	4	3
19	ACFP0212	Psicología del Desarrollo	ACFP0104	2	2	4	3
20	ACAC0322	Actividad III (Artes Plásticas)		0	2	2	1
21	EIIN0325	Literatura Infantil		3	2	5	4
22	EIIN0326	Desarrollo de la Psicomotricidad Infantil		5	0	5	5
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

CICLO IV

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
23	ACFG0426	Lenguaje y Comunicación IV	ACFG0317	2	2	4	3
24	ACFG0643	Ecología y Ambiente	ACFG0318	1	2	3	2
25	ACFP0428	Didáctica General	ACFP0538	2	2	4	3
26	ACFP0321	Psicología del Aprendizaje	ACFP0212	1	2	3	2
27	ACAC0429	Actividad IV (Teatro y Cine)		0	2	2	1
28	ACIN0430	Estadística General		2	2	4	3
29	EIIN0435	Planificación Curricular en Educación Inicial		3	2	5	4
30	EIIN0436	Desarrollo de la Personalidad Infantil		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

CICLO V

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
31	ACFG0535	Conocimiento Científico del Universo		1	2	3	2
32	ACFP0536	Geografía del Perú y del Mundo		2	2	4	3
33	ACFP0537	Evaluación Educativa	ACFP0538	2	2	4	3
34	ACAC0539	Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento	ACFP0428	0	4	4	2
35	ACAC0540	Actividad V (Productivas)		0	2	2	1
36	EIIN0544	Materiales de Expresión en Educación Inicial		4	0	4	4
37	EIIN0545	Didáctica de Educación Inicial		2	2	4	3
38	EIIN0546	Desarrollo de los Procesos Cognitivos		4	0	4	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 “Alma Mater del Magisterio Nacional”



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”*

**RESOLUCIÓN Nº 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO VI**

Nº de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
39	CFG0427	Filosofía		2	2	4	3
40	ACFG0534	Proceso Histórico Peruano y Mundial		2	2	4	3
41	ACFP0645	Orientación del Desarrollo Personal		1	2	3	2
42	ACPP0646	Práctica Docente Discontinua	ACAC0539	0	4	4	2
43	ACIN0647	Taller de Investigación I		2	2	4	3
44	EIIN0653	Estimulación y Generación de Aprendizajes		2	2	4	3
45	EIIN0654	Prevención de Enfermedades del Niño y Primeros Auxilios		3	0	3	3
46	EIIN0655	Taller de Material Educativo en Educación Inicial		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO VII**

Nº de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
47	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
48	ACFG0751	Constitución y Legislación Educacional		1	2	3	2
49	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
50	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
51	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
52	EIIN0762	Danzas en Educación Inicial		2	2	4	3
53	EIIN0763	Expresión Gráfico Plásticas		3	0	3	3
54	EIIN0764	Psicopatología Infantil		4	0	4	4
55		Idioma I (e)		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
 Enrique Guzmán y Valle  
 "Alma Mater del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO VIII**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
56	ACFG0644	Realidad e Identidad Nacional		1	2	3	2
57	ACFP0858	Ética y Deontología Docente		1	2	3	2
58	ACPP0859	Práctica Docente Intensiva	ACPP0753	0	10	10	5
59	ACIN0860	Taller de Investigación III	ACIN0754	1	4	5	3
60	EIIN0870	Análisis de los Programas Especiales en Educación Inicial		2	2	4	3
61	EIIN0871	Problemática Socio Cultural del Niño y la Familia		2	2	4	3
62	EIIN0872	Desarrollo del Primer Año de Vida del Niño		3	2	5	4
63		Idioma II (e)	Idioma I (e)	2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>

**CICLO IX**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
64	ACFP0964	Gestión Educacional		1	2	3	2
65	ACPP0965	Práctica Administrativa	ACPP0859	0	6	6	3
66	EIIN0976	Programación Curricular en Niños Menores de tres Años		3	0	3	3
67	EIIN0977	Juegos, Canciones y Rondas Infantiles		3	0	3	3
68	EIIN0978	Neurología y Aportes de la Neurociencia de la Niñez Temprana		2	2	4	3
69	EIIN0979	Desarrollo del Segundo y Tercer Año de Vida del Niño		3	2	5	4
<b>TOTALES</b>							<b>18</b>

  


  


  


  


UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

CICLO X

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
70	ACPP1070	Práctica Docente en la Comunidad	ACPP0965	0	8	8	4
71	EIIN1081	Estimulación y Generación de Aprendizajes en Niños Menores de Tres Años		4	0	4	4
72	EIIN1082	Salud y Alimentación en el Niño Menor de Tres Años		4	0	4	4
73	EIIN1083	Seminario de la Niñez Temprana		0	8	8	4
<b>TOTALES</b>							<b>16</b>

6.1. Cursos electivos

VII CICLO: Idioma I (e)

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
55	AFGE0755	Inglés I
	AFGE0756	Quechua I

VIII CICLO: Idioma II (e)

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
63	AFGE0855	Inglés II
	AFGE0856	Quechua II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

6.2. Distribución de créditos

ÁREA	CICLOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL	%
		Estudios Generales	Formación General	08	06	06	05	05	06	05	05		
Estudios Específicos y de Especialidad	Formación Pedagógica	02	06	06	05	03	02	04	02	02	-	32	15 %
	Especialidad	09	09	09	08	11	09	10	10	13	12	100	46 %
	Prácticas Pre-Profesionales	-	-	-	-	02	02	03	05	03	04	19	09 %
	Actividades	01	01	01	01	01	-	-	-	-	-	05	02 %
	Investigación	02	-	-	03	-	03	03	03	-	-	14	07 %
TOTAL		22	22	22	22	22	22	25	25	18	16	216	100 %

6.3. Resumen de cuadro de créditos

DETALLE	TOTAL	%
Estudios Generales	46	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>





RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

7. SUMILLAS

I CICLO

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I**

Desarrolla la oralidad mediante las siguientes formas elocutivas: la mesa redonda y el video foro, además, la práctica de lectura oral de textos denotativos y connotativos (lectura individual y recital poético).

Se complementa con la lectura fuera de aula de una novela peruana contemporánea.

**INFORMÁTICA**

Comprende los conceptos iniciales de la Informática, introducción al sistema operativo Windows, estudio de un procesador de texto; estudio de una hoja de cálculo. Estudio de presentador de gráficos; estudio de conceptos generales de Internet y correo electrónico. Aplicaciones de la informática en la educación.

**MATEMÁTICA I**

Comprende el estudio del cálculo proposicional, para su uso en la deducción y del razonamiento correcto lógico del futuro docente, en el lenguaje conjuntista, a fin que pueda comunicarse con lenguaje preciso, claro y sencillo, distinguiendo perfectamente las relaciones de orden y de equivalencia que se establecen entre elementos de dos o más grupos, así como el razonamiento inductivo y deductivo, razonamiento por el absurdo, contra ejemplos, manejo de las funciones, así como el sistema axiomático de los números reales.

**SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN**

Analiza el problema sociocultural del país pluriétnico, multicultural y controversial con la finalidad de ubicar el Perú como proceso de la escuela y la educación en el contexto urbano, urbano-marginal, rural-andino y etnoamazónico. Lo cual amerita una educación intercultural y bilingüe.

**ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)**

La actividad destinada a preservar y conservar la salud física y mental del educando y futuro docente, practicando las siguientes disciplinas:

- Mantenimiento Físico: Gimnasia Aeróbica y Natación.
- Deportes Colectivos: Fútbol, Básquetbol y Voleibol.
- Recreación: Excursiones, Visitas Programadas, Caminatas y Campamentos.





## RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

### METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

Se propone formar hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje, desarrollar conductas de regularidad en el trabajo intelectual organizado. Propicia el desarrollo de la actitud crítica y la de sistematización y expresión de la información científica, con la finalidad de adaptar al alumno al trabajo intelectual.

### PEDAGOGÍA INFANTIL

Analiza sistemáticamente los fundamentos teóricos e históricos de la pedagogía aplicada a la educación de niños menores de seis años.

### EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN INICIAL

Comprende la teoría y la aplica en las actividades rítmicas, auditivas y vocales, también en la planificación y la metodología de la educación musical para la educación del niño menor de seis años. Desarrolla los criterios de selección, creación y aplicación de actividades específicas. Al finalizar la asignatura la futura maestra debe dominar un instrumento musical.

## II CICLO

### LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II

Desarrolla el texto escrito mediante la aplicación de técnicas redactivas en discursos denotativos y connotativos. Aplica la normativa redactiva y ortográfica en forma práctica y directa en los textos redactados por los alumnos, para que ellos mismos superen sus deficiencias. Se complementa con la lectura y el análisis de una novela contemporánea hispanoamericana.

### MATEMÁTICA II

Comprende el estudio y el uso del lenguaje analítico y gráfico de las rectas y cónicas para luego aplicar en la resolución de problemas. Se estudia el cálculo vectorial del plano  $R^2$  y el sistema de números complejos, Así mismo, el cálculo matricial y los sistemas de ecuaciones lineales; resolución de problemas algebraicos, numéricos y geométricos.

### TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

Comprende el estudio de los fundamentos de la educación como ciencia y las diferentes escuelas y corrientes pedagógicas que fundamentan la educación como ciencia. Analiza el proceso educativo en el tiempo y el espacio en relación con la teoría educativa aplicada en la experiencia peruana.



**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**PSICOLOGÍA GENERAL**

Comprende el estudio del modo cómo los organismos vivos, los animales en particular y los hombres específicamente se insertan en el mundo inorgánico, orgánico y la sociedad. Analiza la naturaleza de la actividad psíquica: Nociones del continuo y discreto. Las sensaciones, tipos, partes. Procesos cognoscitivos. Percepción, memoria, pensamiento y lenguaje. Procesos afectivos: Emociones, sentimientos y agresividad. El aprendizaje. Fundamentos de la personalidad.

**ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)**

Son actividades artísticas que requieren el 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica. En el tiempo destinado a la música se deben ejecutar audiciones de un repertorio seleccionado por los docentes, cuya estrategia nos conduzca al conocimiento de las más importantes producciones de la música universal, latinoamericana y nacional. Se revisa un repertorio relevante de la danza latinoamericana y nacional (folklore de las tres regiones), dando énfasis, junto con su práctica, al significado social, histórico y estético de las mismas.

**TEORÍAS PSICOLÓGICAS DEL NIÑO MENOR DE 6 AÑOS**

La asignatura enfoca los diferentes conceptos que se han vertido sobre el niño menor de seis años. Demuestra los logros alcanzados por la psicología infantil como disciplina científica. Analiza los diferentes enfoques teóricos contemporáneos que sustentan a la psicología infantil.

**EXPRESIÓN DRAMÁTICA EN EDUCACIÓN INICIAL**

Comprende la expresión corporal y la expresión dramática del niño. Se ocupa del planeamiento curricular, tomando en cuenta la metodología propia de la expresión dramática, seleccionando y utilizando los medios auxiliares adecuados. Además, incluye los criterios de selección, creación y adecuación de obras teatrales infantiles.

**III CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III**

Comprende el conocimiento de la estructura de los textos denotativos y connotativos, así como el manejo redactivo y ortográfico en los mismos mediante la modalidad de taller. Culmina con la lectura y el análisis de una novela de la literatura universal contemporánea.





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**BIOLOGÍA**

Conduce a adquirir conocimientos sobre la naturaleza del hombre y el rol que desempeña; se desarrolla temas que tienen que ver con: Metabolismo, reproducción, captación y respuesta a estímulos y evolución del hombre.

**TEORÍA CURRICULAR**

Presentación del currículo, origen, evolución y conceptos, previsión y organización características, diagnóstico, perfiles, fines, metas, objetivos, perfiles el Plan de estudios, sistemas de evaluación, parámetros de evaluación y actualización. El currículo, metodología de enseñanza, instrumentos auxiliares del proceso educativo. Evaluación, el currículo en el sistema educativo peruano—características.

**PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

Orienta a los alumnos en la formación y conocimiento de las etapas psicológicas del ser humano. Posee carácter teórico y práctico. Comprende el análisis de los aspectos: teóricos, metodológicos, explicativos y descriptivos de las etapas del desarrollo humano, enfatizando en los patrones evolutivos (biopsicosociales) de cada etapa.

**ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)**

Es una actividad artística que requiere el 20% del tiempo a apuntes teóricos y el 80% del tiempo a la práctica. En el aspecto teórico se analiza en cualquier medio visual y/o audiovisual la historia del arte en general y la historia del arte peruano en particular. En el aspecto de la práctica se elige temáticas y/o características que aludan a nuestra sociedad, sin perjuicio de la libre expresión e iniciativas de búsqueda personales, mediante las técnicas propuestas por el docente.

**LITERATURA INFANTIL**

Estudia el campo literario infantil con el objeto de favorecer la comunicación, socialización y la expresión creativa del niño menor de seis años; así mismo la planificación y metodología que orientan la expresión literaria del niño. Además, incluye la elaboración y creación de textos adecuados al contexto y al nivel de educación inicial.

**DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD INFANTIL**

Se basa en la teoría del desarrollo y la maduración del niño, brinda todo el constructo teórico del desarrollo de la psicomotricidad del niño menor de seis años. Describe las etapas del desarrollo psicomotor y su relación con la coordinación dinámica global, el tono, la postura, la disociación de los movimientos, el esquema corporal, la estructuración espacial, la organización temporal y la eficiencia motriz. Se plantean algunos alcances referidos a la evaluación de la psicomotricidad y a los más frecuentes trastornos psicomotores.





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**IV CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV**

Proporciona conocimientos esenciales para lograr el dominio de la expresión escrita. Los temas principales son: Interpretación de textos denotativos, la monografía como ensayo descriptivo, corrección de problemas redactivos, promueve la interpretación de imágenes, considerando a éstas como un universo cotidiano. En tal sentido, se trabajará con textos visuales, videos, imágenes cinematográficas, TV y otros que permitan el logro de habilidades y destrezas en el manejo de la imagen. Se complementa con la lectura y análisis de un ensayo.

**ECOLOGÍA Y AMBIENTE**

Describe la estructura del ambiente, los elementos y/o factores que lo constituyen y que son estudiados por la ecología; se incide en la importancia de conocer el ambiente y la necesidad de contribuir a su conservación. Proporciona también, conocimiento de las razones por las que el Perú es considerado un país con mega diversidad la que amerita ser protegida a través de acciones, normas y políticas adecuadas, dentro de las cuales las unidades de conservación cumplen un rol de primera importancia.

**DIDÁCTICA GENERAL**

Estudia las diferentes escuelas y corrientes didácticas, las concepciones que lo sustentan, los principios y las leyes, los métodos y medios de la formación y el proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula y la sesión de aprendizaje. Aplica los métodos, procedimientos, técnicas, formas y modos de enseñanza–aprendizaje. Comprende los niveles de la planificación y organización curricular.

**PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**

Comprende el aprendizaje como una forma singular de organización del reflejo anticipado de la realidad. Requisitos del aprendizaje: la necesidad, valoración subjetiva de la necesidad, el objeto, valoración subjetiva del objeto, organización de estrategias, la toma de decisiones, ejecución del ensayo, resultados. Las aferencias en retorno reguladoras del aprendizaje. Tipos de aprendizaje: Motor, afectivo, cognoscitivo, mixtos. El condicionamiento clásico. El condicionamiento operante. El aprendizaje cognoscitivo. Diferencias individuales en el aprendizaje. Los problemas en el aprendizaje.



**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)**

Son actividades artísticas que requieren el 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica y expresiones propias. La práctica teatral se desarrollará seleccionando las técnicas y tendencias más adecuadas para la institución educativa, privilegiando la creación individual y colectiva y aplicando la técnica integral del individuo (actuante) en iteración con otros actuantes, la temática, el espacio, el tiempo, la luz y las formas escenográficas. En el tiempo destinado a cine se revisa el nacimiento del cine como el séptimo arte; las técnicas y las innovaciones tecnológicas, así como el estudio del lenguaje cinematográfico como discurso estético. Se practica la apreciación con un repertorio cuidadosamente seleccionado, que reúna los requisitos estéticos que le son propios.

**ESTADÍSTICA GENERAL**

Comprende el estudio y manejo de técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de herramientas matemáticas y técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión uni y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal. Así mismo aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Conoce los análisis de las evaluaciones y los procesos de investigación científica y educacional.

**PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL**

Conoce la teoría y práctica del proceso de la planificación y programación curricular en la educación inicial. Elabora proyectos institucionales y curriculares que respondan a las necesidades del niño y del entorno.

**DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD INFANTIL**

La asignatura enfoca la teoría general de la personalidad infantil, proporciona información de las diferentes perspectivas, también la forma como esta se organiza y estructura. Considera los factores que influyen en ellas, se analizan aspectos importantes de su desarrollo como: las emociones, los sentimientos, el desarrollo moral, el auto concepto, el autoestima, las habilidades sociales y alcances sobre la personalidad creativa tomando en cuenta al individuo de manera personal y como ente social. Finaliza la temática con aspectos referidos a la evaluación y a los principales problemas de la personalidad infantil.





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**V CICLO**

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO**

Esta asignatura trata de dar al alumno una visión física del universo, estudiando con bases científicas la divisa teórica sobre el origen del universo, la estructura del átomo y sus posteriores transformaciones en toda la serie de elementos que conocemos en la naturaleza y que constituyen la materia, base fundamental de la formación del universo y del mundo. También, las reacciones de tipo radiactivo que explican la existencia de radiaciones en el universo. Asimismo, las aplicaciones tecnológicas de ondas.

**GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO**

Proporciona conocimientos que se tratarán en seis unidades básicas: La epistemología de la ciencia geográfica, Litósfera, Hidrósfera, Atmósfera, Biósfera y Sociósfera; todos ellos están interrelacionados y buscan contribuir al desarrollo sustentable de los pueblos. El curso posee un carácter teórico-práctico, con la aplicación de técnicas procedimentales didácticas acordes con la naturaleza de la asignatura. Como parte del perfil académico profesional, incidiremos en la formación pedagógica del futuro docente, compartiendo experiencias educativas con los alumnos.

**EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Comprende el concepto de evaluación, tipología de la evaluación, características y funciones de la evaluación, métodos de la evaluación, técnicas de recolección de datos, diseño, elaboración y validación de los instrumentos de evaluación.

**PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO**

Conoce las técnicas y la ejecución de los procesos de observación del hecho pedagógico durante las clases en el aula, y la planeación de todas las acciones pedagógicas previas al dictado de las clases, con seguimiento, evaluación y control a cargo del docente de la asignatura de la especialidad respectiva.





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)**

Prepara al educando y futuro docente como promotor en la comunidad y de su entorno personal y familiar. Desarrolla y practica la actividad o actividades de su elección, entre los siguientes:

- Instalaciones eléctricas
- Instalaciones sanitarias
- Biohuertos
- Jardinería
- Producción y comercialización de animales menores
- Juguetería
- Artesanía
- Cocina y repostería

**MATERIALES DE EXPRESIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL**

Estudia la importancia, el uso de los títeres y materiales afines, en el plano de la acción didáctica desarrollando la imaginación y la creatividad. Implica la creación, elaboración, redacción de libretos, juegos dramáticos y de roles en concordancia al desarrollo del niño, las necesidades educativas, el currículo y el medio donde se ejerce la acción educativa.

**DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN INICIAL**

Es una asignatura perteneciente al área de la especialidad que se sustenta en la teoría general de la Didáctica. Reconoce el carácter científico y proporciona información teórico- práctica sobre el proceso de enseñanza aprendizaje y su aplicación en el nivel de Educación Inicial.

**DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS**

La asignatura posee la finalidad proporcionar información científica acerca de la naturaleza de la psicología cognitiva en sus aspectos conceptuales, metodológicos y aplicativos en el proceso educativo. Profundiza los conocimientos teóricos y prácticos referentes a las funciones psíquicas como: la sensación, la percepción, la atención, la memoria, la inteligencia, el pensamiento, el lenguaje y sus consecuencias en el aprendizaje.





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**VI CICLO**

**FILOSOFÍA**

Propone introducir a los estudiantes en la problemática filosófica desde las características propias de la actitud filosófica. Por lo tanto, tiene carácter más teórico que práctico. Comprende el estudio primario de la problemática esencial del pensamiento prefilosófico y filosófico, así como de las diferentes disciplinas y métodos de filosofar, enfatizando en los aspectos ontológicos, filosóficos, epistemológicos y antropológicos.

**PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL**

Ofrece una visión panorámica comparativa del desarrollo económico, social, político y cultural de la sociedad peruana y mundial, desde sus orígenes hasta la actualidad. Dentro del proceso peruano hace un análisis crítico de los aspectos más significativos de las sociedades andinas desarrolladas en la etapa autónoma; luego aborda el fenómeno de la dependencia colonial y sus consecuencias; y la posterior dependencia republicana. Dentro del proceso mundial, comprende el estudio crítico de las sociedades simples y complejas desarrolladas en las formaciones económico-sociales de la humanidad.

**ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL**

Brinda conocimientos acerca de la orientación del desarrollo personal y profesional. Comprende talleres vivenciales para desarrollar la identidad personal, habilidades sociales, liderazgo, ética, valores, autoestima, asertividad, visión de futuro.

**PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA**

Realiza las fases de observación y planeamiento, de manera alternada y de esporádicas exposiciones, en el aula sobre algunos temas específicos de la asignatura de la especialidad, bajo la permanente supervisión y control del docente a cargo de la asignatura, con reuniones de observaciones, críticas y evaluación.

**TALLER DE INVESTIGACIÓN I**

Comprende la teoría del conocimiento, epistemología de la ciencia, evolución del conocimiento científico. El método científico. Diseños y/o paradigmas de investigación.

**ESTIMULACIÓN Y GENERACIÓN DE APREDIZAJES**

Desarrolla los fundamentos teóricos de la estimulación y del proceso enseñanza-aprendizaje en niños de educación inicial; así como también la aplicación estrategias metodológicas utilizadas en este proceso.





## RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

### PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL NIÑO Y PRIMEROS AUXILIOS

Enfoca la detección y prevención de enfermedades comunes y el tratamiento de primeros auxilios en los niños menores de seis años, también la atención de emergencia hasta ser llevado a un centro hospitalario, orientado a la acción del maestro, los padres de familia y la comunidad. Abarca el estudio de la salud en la niñez y la familia peruana.

### TALLER DE MATERIAL EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL

La asignatura comprende el estudio de los criterios técnicos de diseño, elaboración, uso, aplicación y mantenimiento de los materiales educativos para la educación temprana, de los contenidos de acuerdo a las áreas curriculares del nivel inicial.

## VII CICLO

### EDUCACIÓN ALIMENTARIA

Imparte conocimientos teórico-prácticos sobre la importancia de una cultura alimentaria propia, revalorando nuestros alimentos de producción nacional y la de nuestros antepasados. Conocer el valor nutritivo de los mismos, realizar diferentes mezclas nutritivas para lograr la preparación de platos balanceados. De igual modo desarrolla proyectos sencillos de procesos de alimentos. Asimismo, se capacitará a los estudiantes en el conocimiento de la alimentación y nutrición en el ciclo de vida: Menor de dos años, pre-escolar, escolar, adolescencia, gestante, lactante y adulto.

### CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL

Espacio de reflexión crítica mediante la presentación y estudio de casos referidos al tema. Contiene referencias sobre la Constitución Política del Perú, los derechos fundamentales, los derechos económicos, sociales y políticos, el Estado Peruano, estructura y responsabilidad; la legislación educacional, derechos y deberes de los profesores, estímulos y sanciones, derecho a la sindicalización y asociación, al bienestar y seguridad social y la carrera pública del profesorado.

### PROYECTOS EDUCATIVOS

Comprenden el planeamiento, formulación, ejecución y evaluación de pequeños proyectos relacionados con la implementación de establecimientos y con la dotación de bienes y servicios o el mejoramiento de los bienes y servicios existentes, a favor del centro o programa educativo, de las instituciones conexas o de la comunidad en su conjunto, en tanto sean factibles.





## RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

### PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA

Realiza las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-aprendizaje, con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con supervisión y monitoreo en el aula y la evaluación, por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

### TALLER DE INVESTIGACIÓN II

Se estudia los tipos de modelos de proyectos de investigación, así como la epistemología de cada una de las partes de un proyecto enmarcándolos en el método científico de la investigación social.

### DANZAS EN EDUCACIÓN INICIAL

Conoce la danza como expresión artística y el cultivo de la expresión rítmica, así como la metodología adecuada para la enseñanza- aprendizaje de la danza en el niño menor de seis años.

### EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICAS

Estudia el desarrollo creativo del niño. Usa metodologías, materiales y equipos propios de las artes plásticas; la experimentación, apreciación y creación de diversas técnicas. Todo esto tendiente al desarrollo de la expresión creadora, y la sensibilidad estética y su utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño menor de seis años.

### PSICOPATOLOGÍA INFANTIL

Enfoca la teoría general de la sicopatología infantil y su influencia en la personalidad del niño. Estudia los modelos psicopatológicos, enfatiza en los principales cuadros psicopatológicos en los aspectos generales: concepto, características, etiología, diagnóstico y tratamiento interdisciplinario. Los trastornos que se abordan son: problemas en el comportamiento, en la adquisición de hábitos, las neurosis y psicosis infantiles, la distractibilidad infantil y la epilepsia en el niño.

### IDIOMA I (e)

### CURSOS ELECTIVOS

### INGLÉS I

Naturaleza: La asignatura es de formación general y de naturaleza eminentemente práctica. Se propone lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE EDUCACION INICIAL  
DECANATO

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.

**QUECHUA I**

Naturaleza: La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.

Se propone lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma quechua mediante la información tipológica en el manejo de la estructura de las oraciones quechuas de carácter sufijante aglutinante SOV. Asimismo, desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico I.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.

**VIII CICLO**

**REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL**

Visión de la estructura cultural del país y de las comunidades originarias con sus reservas culturales, para la configuración de la Nación Peruana, focalizando la expresión pluricultural del Perú y su contrastación con el Perú que hemos conocido tradicionalmente. Análisis de la interculturalidad, etnicidad, andinización, cholificación y marginalidad social en el país para la adopción de nuestra verdadera identidad nacional.

**ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**

Analiza la dimensión ética del profesional en general y del docente en particular; en el contexto de nuestra propia realidad. Enfatiza la parte práctica, la base del marco axiológico, autocrítica, crítica, reflexiva y vivencial. Aborda la ética y la axiología, así como sus características, la ética profesional, los principios de deontología docente y la praxis profesional.

**PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA**

En esta etapa de la práctica docente el educando recibe la responsabilidad plena sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura de la especialidad respectiva, bajo la pasiva y distante supervisión y control del docente de aula, de tal manera que la evaluación de la práctica docente se realiza sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de aula. El educando practicante asume el rol del docente titular de la asignatura.





## RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

### TALLER DE INVESTIGACIÓN III

Con la asesoría del docente investigador, desarrolla y ejecuta cada una de las etapas y componentes del proyecto realizado en el curso de Investigación II.

### ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INICIAL

Comprende el análisis evaluativo y aplicativo de los diferentes programas especiales en educación inicial. Propone alternativas de atención no escolarizada del niño mediante programas innovadores, analiza las diferentes propuestas que se vienen ejecutando en el país y en la región.

### PROBLEMÁTICA SOCIO CULTURAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA

Estudia los factores institucionales, comunales y familiares, así como los idiosincrásicos, lingüísticos, educacionales y étnicos en los que vive el niño menor de seis años. Analiza la familia y la cultura de crianza que esta implementa.

### DESARROLLO DEL PRIMER AÑO DE VIDA DEL NIÑO

Aborda el proceso del desarrollo físico, emocional y social del niño en su primer año de vida, organizados biológicamente en todo el proceso del sistema nervioso, como de su actividad refleja y otras manifestaciones diferenciarles en el grado del proceso de maduración del niño prematuro. En este contexto, será necesario tratar los planteamientos de las principales teorías contrastadas con las últimas formulaciones estudiadas hasta la fecha.

### IDIOMA II (e)

### CURSOS ELECTIVOS

### INGLÉS II

Naturaleza: La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el Inglés I.

Propósito: Es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.





**RESOLUCIÓN Nº 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**QUECHUA II**

Naturaleza: La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el idioma Quechua I.

Propósito: Lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma Quechua II, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico II.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

**IX CICLO**

**GESTIÓN EDUCACIONAL**

Contribuye a optimizar la formación de los futuros docentes con el conocimiento de las diversas acciones administrativas de la gestión educacional, así como desarrollar el interés por la investigación, con el fin de encontrar solución a la problemática educativa del país.

Contenido, Organización y Administración del Centro Educativo: Actividades de Planificación. Actividades de organización de los recursos humanos, materiales y financieros. Técnicas de diagnóstico situacional del centro educativo y planificación estratégica de la organización estructural y funcional de una Unidad de Gestión Educativa (UGE). Niveles de organización administrativa del sistema educativo nacional.

**PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

Conoce, elabora y maneja la documentación técnica y administrativa de las instancias del sistema educativo, así como de la organización y administración de los centros y programas educativos y de todo tipo de oficinas y dependencias.

**PROGRAMACIÓN CURRICULAR EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS**

Proporciona información sobre conocimientos teóricos-prácticos y de análisis de las diferentes fases del proceso de programación curricular en la educación inicial.

**JUEGOS, CANCIONES Y RONDAS INFANTILES**

Proporciona una metodología adecuada al futuro docente en base al juego y las canciones que son el eje en todo aprendizaje del niño, de acuerdo a la edad biológica y cronológica de este. Organizar, planificar, crear y ejecutar juegos de acuerdo a los diferentes niveles educativos





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**NEUROLOGÍA Y APORTES DE LA NEUROCIENCIA DE LA NIÑEZ TEMPRANA**

Brinda al futuro docente los conocimientos científicos para conocer el proceso anatómico y funcional que interviene en el acto de aprender. Detectar las principales alteraciones neurológicas que presentan los niños en el aula.

**DESARROLLO DEL SEGUNDO Y TERCER AÑO DE VIDA DEL NIÑO**

Describe y analiza los momentos sucesivos que determinan el proceso del desarrollo del niño correspondiente al segundo y tercer año de vida, estudiando sus características objetivas y subjetivas de los procesos de crecimiento, maduración física, psicológica y cognitiva y de su personalidad, los mecanismos de control de la vejiga, el dominio postural, el análisis psicoanalítico de las diversas fases del desarrollo de los comportamientos sociales: procesos el desarrollo afectivo: teorías desarrollo del lenguaje, como de los intereses y actividades recreativas de los niño.

**X CICLO**

**PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD**

Se refiere a las acciones que el educando debe realizar con los padres de familia, autoridades, personal docente y población en general de la comunidad, familiarizándose con las características y potencialidades que posee, para integrarlas al proceso educativo de todos los centros y programas educativos existentes. Entre los temas motivadores que el educando practicante puede encontrar en la comunidad, se pueden señalar, para una ejecución priorizada, los siguientes:

- Registro de instituciones y personas con capacidad y potencialidad educativa y pedagógica.
- Recursos Naturales existentes que podrían sugerir la formulación y desarrollo de proyectos de desarrollo social.
- Actividades para recoger, reunir y rescatar mitos, ritos, leyendas, tradiciones e historias de la localidad o de la zona, con fines de promoción cultural.
- Orientación técnica para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, manufactureras y artesanales de la población, con fines de promoción económica.
- Acciones de conocimiento y asimilación de las costumbres, dietas alimentarias, vestuario característico y festividades comunales y locales.





**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**ESTIMULACIÓN Y GENERACIÓN DE APRENDIZAJES EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS**

Proporciona información sobre conocimientos teóricos de estimulación y aprendizaje, llevándolos a un análisis de los diversos fundamentos contemporáneos y realizando diversas técnicas que le ayuden a generar aprendizaje en las edades etarias del niño menor de tres años.

**SALUD Y ALIMENTACIÓN EN EL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS**

Comprende aspectos teóricos relacionados a la salud y alimentación del niño menor de tres años en relación a la promoción y atención de las enfermedades más frecuentes en medio de los niños de estas edades, su relación con el crecimiento, la maduración, el aprendizaje y el desarrollo infantil en general. Aborda la calidad de alimentación, las características generales de la dieta infantil, rasgos de la desnutrición y malnutrición en el niño.

**SEMINARIO DE LA NIÑEZ TEMPRANA**

Comprende la investigación de los diversos aspectos de la Educación Inicial, así como su problemática tendiente a la profundización en el conocimiento del nivel y el planeamiento de alternativas de solución.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**  
Enrique Guzmán y Valle  
"Alma Mater del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE EDUCACION INICIAL**  
**DECANATO**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN N° 0444-2019-D-FEI**

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**8. MALLA CURRICULAR**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA IDIOMA I (e)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL IDIOMA II (e)	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
INFORMÁTICA	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	ESTIMULACIÓN Y GENERACIÓN DE APRENDIZAJES EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS	
MATEMÁTICA I	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	PROGRAMACIÓN CURRICULAR EN NIÑOS MENORES DE TRES AÑOS	SALUD Y ALIMENTACIÓN EN EL NIÑO MENOR DE TRES AÑOS	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	JUEGOS, CANCIONES Y RONDAS INFANTILES		
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INICIAL	NEUROLOGÍA Y APORTES DE LA NEUROCIENCIA DE LA NIÑEZ TEMPRANA		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	TEORÍAS PSICOLÓGICAS DEL NIÑO MENOR DE 6 AÑOS	LITERATURA INFANTIL	ESTADÍSTICA GENERAL	MATERIALES DE EXPRESIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL	ESTIMULACIÓN Y GENERACIÓN DE APRENDIZAJES	DANZAS EN EDUCACIÓN INICIAL	PROBLEMÁTICA SOCIO CULTURAL DEL NIÑO Y LA FAMILIA		SEMINARIO DE LA NIÑEZ TEMPRANA	
PEDAGOGÍA INFANTIL	EXPRESIÓN DRAMÁTICA EN EDUCACIÓN INICIAL	DESARROLLO DE LA PSICOMOTRICIDAD INFANTIL	PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL	DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN INICIAL	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL NIÑO Y PRIMEROS AUXILIOS	EXPRESIÓN GRÁFICO PLÁSTICAS	DESARROLLO DEL PRIMER AÑO DE VIDA DEL NIÑO	DESARROLLO DEL SEGUNDO Y TERCER AÑO DE VIDA DEL NIÑO		
EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN INICIAL			DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD INFANTIL	DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS	TALLER DE MATERIAL EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL	PSICOPATOLOGÍA INFANTIL				
CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 18	CRÉDITOS 16	TOTAL 216

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216 CR.</b>	<b>100 %</b>

